

Departamento de Servicios Jurídicos
Oficio DSJ-243/2020

Chihuahua, Chih., 6 de febrero de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
PRESENTE**



En alcance a mi oficio DSJ -129/2020 respecto a las iniciativas presentadas ante esa H. Representación Popular el día 22 de enero del año en curso, mediante las cuales se solicita autorización para enajenar unos predios en la Reserva la Haciendita, ubicada en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua a favor del Instituto Educativo América A.C., de la Institución Educativa Mundo de Galileo A.C., de Educación, Cultura, Artes y Letras, A.C., y Jaime Arturo Escárcega Preciado

Anexo al presente hago llegar de cada una de las personas morales y física anotadas anteriormente, documentos consistentes en:

- 1.- Acta del Comité del Patrimonio Inmobiliario
- 2.- Avalúo
- 3.- Oficio DAJ/118/2019 dirigido a esta Secretaría por el Mtro. Clemente Delgadillo Ortíz, Director de asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado de Chihuahua.

4.- Oficio FGE-FEEC-CJCA-36/2019 dirigido a esta Secretaría por la Lic. Claudia Janeth Chávez Apodaca, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto, reiterando mis respetos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


LIC. JESÚS EDSON MUÑOZ RAMOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS
JEMR/HGO



SERVICIOS JURÍDICOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

"2020. Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo". "2020, Año de la Sanidad Vegetal"